

# Fundació Parc Científic Universitat de València

Informe de Auditoría de Cumplimiento de Legalidad 2016

## **Informe de Auditoría de Cumplimiento de Legalidad**

A la Dirección de FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Al concluir nuestra auditoría, hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 3 de abril de 2017, en el que hemos expresado una opinión favorable.
2. Asimismo, en relación con la referida auditoría, hemos examinado el cumplimiento por parte de FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA de la legalidad vigente aplicable a la misma. El examen realizado ha consistido en el análisis y verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento de los aspectos más relevantes de la normativa aplicable que se encuentra relacionada en el Anexo a este informe.
3. Como resultado de la revisión efectuada y en base al alcance descrito en el párrafo 2 anterior, no se han observado incumplimientos relevantes durante el ejercicio 2016 por parte de FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA de la normativa aplicable. No obstante, atendiendo a la naturaleza del examen realizado, dado que el mismo no tiene como finalidad efectuar un exhaustivo análisis del cumplimiento de la legalidad por parte de la Fundación, esta opinión no debe considerarse como una aseveración sobre el cumplimiento de la totalidad de la normativa aplicable en las diversas actividades realizadas por FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.

Grant Thornton



Fernando Baroja

3 de abril de 2017

## NORMATIVA APLICABLE

1. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
2. Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.
3. Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
4. Ley 9/2008, de 3 de julio, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
5. Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
6. Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
7. Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 49/2002.
8. Real Decreto 1804/2008, de 3 de noviembre, que modifica el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.
9. Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y las modificaciones introducidas por leyes posteriores.
10. Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y sus modificaciones posteriores.
11. Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
12. Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
13. Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
14. Normativa fiscal y contable aplicable a la Fundación y demás normativa que sea de aplicación en función de su naturaleza jurídica.